



Notario de Viña del Mar Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
MANDATO JUDICIAL INVERSIONES Y DESARROLLO SPA otorgado el 07
de Octubre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Viña del Mar Francisco Javier Fuenzalida Rodríguez.-
Arlegui 355 Local 111, Viña del Mar.-
Repertorio N°: 4129 - 2022.-
Viña del Mar, 11 de Octubre de 2022.-



Nº Certificado: 123456821610.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la

Excma. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456821610.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71fifuenro&ndoc=123456821610> .-

CUR N°: F4800-123456821610.-

FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA RODRIGUEZ
Notario Público
Arlegui 333 • Local 111
Fono: 32 2713945
Viña del Mar



cvb

MANDATO JUDICIAL

INVERSIONES Y DESARROLLOS SpA

A

NICOLAS BRAVO AGUAYO Y OTRO

Anotada en el repertorio con el N° 4129 .- En Viña del Mar, República de Chile a siete de octubre del año dos mil veintidós, ante mí **FRANCISCO FUENZALIDA RODRIGUEZ**, Abogado, Notario Público Titular de la Segunda Notaría de Viña del Mar, con domicilio en calle Arlegui número trescientos treinta y tres, Local ciento once, comparecen: don **LEONARDO GABRIEL GENOVESE**, argentino, soltero, profesional gastronómico, cédula de identidad para extranjeros número veinticinco millones novecientos veinte mil doscientos cuatro guion tres, en representación de **INVERSIONES Y DESARROLLOS SpA**, Rol Único Tributario número setenta y siete millones doscientos un mil setecientos seis guion cinco, ambos con domicilio en Seis Norte número cuatrocientos cuarenta y cuatro, Viña del Mar; el compareciente mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula ya anotada y expone: Que por el presente instrumento y en la representación que inviste viene en conferir poder judicial amplio como en derecho se requiera al abogado **NICOLAS BRAVO AGUAYO**, chileno, soltero, Cédula Nacional de Identidad y Rut número dieciséis millones ciento ochenta y tres mil setenta y cuatro guion siete y a **JOSE IGNACIO ARAYA VALLEJOS**, chileno, soltero, Egresado de Derecho, cédula nacional de identidad número



Cert. N° 123456821610
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

diecinueve millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos diecisiete
guion cinco, ambos con domicilio en Avenida Libertad doscientos sesenta y
nueve oficina mil doscientos seis, Viña del Mar, quienes podrán actuar en
forma conjunta o separada, indistintamente, en representación de
INVERSIONES Y DESARROLLOS SpA en todo juicio de cualquier clase y
naturaleza que sea y que actualmente tenga pendiente o le ocurra en lo
sucesivo, con la especial limitación de no poder contestar demandas ni ser
emplazados en gestión judicial alguna por sus mandantes sin previa
notificación personal de estos. Se confiere a los mandatarios todas y cada
una de las facultades indicadas en ambos incisos del artículo séptimo del
Código de Procedimiento Civil y especialmente las de demandar, iniciar
cualquiera otra especie de gestiones judiciales, así sean de jurisdicción
voluntaria o contenciosa, civil, penal, militar o administrativa, contestar
reconvenciones, desistirse en primera instancia de la acción deducida,
aceptar la demanda contraria, previo emplazamiento personal de la
mandante, absolver posiciones, renunciar los recursos o los términos legales,
transigir, comprometer, otorgar a los árbitros facultades de arbitradores,
aprobar convenios y percibir; facultándose además a los mandatarios para
percibir y transigir. En el desempeño del mandato, los mandatarios
podrán representar a la mandante, en todos los juicios o gestiones judiciales
en que tenga interés actualmente o los tuviere ante cualquier Tribunal del
orden judicial, de compromiso, administrativo y en juicio de cualquier
naturaleza, y así intervenga la mandante, como demandante, demandada,
tercerista, coadyuvante, excluyente, querellante, querellados, adjudicataria o
a cualquier otro título o en cualquier otra forma, hasta la completa ejecución
de la sentencia, pudiendo nombrar abogados patrocinantes y apoderados
con todas las facultades que por este instrumento se les confieren; y delegar

FRANCISCO JAVIER FUENZALIDA RODRIGUEZ

Notario Público

Arlegui 333 • Local 111

Fono: 32 2713945

Viña del Mar



este poder y reasumirlo cuantas veces lo estimen conveniente. La personería
de don LEONARDO GABRIEL GENOVESE para representar

INVERSIONES Y DESARROLLOS SpA consta de la escritura pública de
constitución de dicha sociedad de fecha quince de julio de dos mil veinte,
otorgada en la Notaría de don Evaldo Daniel Rehbein Utreras, que no se
inserta por ser conocida del compareciente y del Notario que autoriza. En
comprobante y previa lectura firman. Se da copia. Doy fe.

LEONARDO GABRIEL GENOVESE

En representación de **INVERSIONES Y DESARROLLOS SpA**

FRANCISCO FUENZALIDA RODRIGUEZ
NOTARIO PUBLICO
NOTARIO PUBLICO





Cert. N° 123456821610
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

